



Escritorio

Última Actualización 🔄

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

0 Suscripciones	0 En edición	0 Adjudicaciones pendientes	0 Invitaciones directas	0 Nuevos informes	0 Mensajes
--------------------	-----------------	--------------------------------	----------------------------	----------------------	---------------

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP

Colombia Compra Eficiente

Te invitamos a Consultar la **Guía de Lineamientos de Transparencia y Selección Objetiva para La Guajira**, elaborada en cumplimiento del Sexto Objetivo Constitucional de la Sentencia T-302 de 2017.

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
[Haga clic aquí para activarlo.](#) Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensajes

Todos ▾

Sin mensajes...

[Más información .](#)

Oportunidades de negocio

Recibidas ▾

Sin oportunidades

[Más información .](#)



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ACEVEDO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CASTILLO		NOMBRES DILIA ESTHER	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>36.452.367</u>			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="08"/> AÑO <input type="text" value="1978"/> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SANTANDER</u> MUNICIPIO <u>BUCARAMANGA</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>CALLE 9ª #9-76 BARRIO ALFONSO LOPEZ</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>MAGDALENA</u> MUNICIPIO <u>FUNDACION</u> TELÉFONO <u>3042015006</u> EMAIL <u>Dies10acevedo@gmail.com</u>		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	<input type="text" value="12"/>	AÑO	<input type="text" value="1995"/>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
TC	3	X		ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	06	2	0	2	3	
UN	9	X		LIC. CIENCIAS NATURALES	10	2	0	1	1	
TC	4	X		MORMALISTA SUPERIOR	06	2	0	0	6	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.				
<i>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</i>				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
EMPRESA O ENTIDAD CORDESCO		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO MAGDALENA	MUNICIPIO FUNDACION	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO AGENTE EDUCATIVO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CLAMOR POR LA VIDA		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO MAGDALENA	MUNICIPIO FUNDACION	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO AGENTE EDUCATIVO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION HUMANITARIA CAMINO VERDE		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO MAGDALENA	MUNICIPIO FUNDACION	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO DOCENTE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> COLEGIO MANUEL FAUSTINO MOJICA	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i> X	<i>PAÍS</i> COLOMBIA
<i>DEPARTAMENTO</i> MAGDALENA	<i>MUNICIPIO</i> EL RETEN		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text" value="06"/> MES <input type="text" value="03"/> AÑO <input type="text" value="2010"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2010"/>
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> DOCENTE	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i> X	<i>PAÍS</i> COLOMBIA
<i>DEPARTAMENTO</i> MAGDALENA	<i>MUNICIPIO</i> FUNDACION		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="10"/> AÑO <input type="text" value="2009"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text" value="12"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2009"/>
<i>CARGO O CONTRATO</i> DOCENTE	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> COLEGIO NIÑO JESUS	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i> X	<i>PAÍS</i> COLOMBIA
<i>DEPARTAMENTO</i> MAGDALENA	<i>MUNICIPIO</i> FUNDACION		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text" value="05"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2006"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2009"/>
<i>CARGO O CONTRATO</i> DOCENTE	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> JARDIN INFANTIL CARITAS ALEGRES	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i> X	<i>PAÍS</i> COLOMBIA
<i>DEPARTAMENTO</i> MAGDALENA	<i>MUNICIPIO</i> FUNDACION		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="03"/> AÑO <input type="text" value="2001"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2005"/>
<i>CARGO O CONTRATO</i> DOCENTE	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SECTOR PÚBLICO		
SECTOR PRIVADO	15	3
INDEPENDIENTE		
TOTAL	15	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Dilia E. Acuña

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DILIA	ESTHER	ACEVEDO	CASTILLO

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$6.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$6.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí

No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **36.452.367**

ACEVEDO CASTILLO

APELLIDOS

DILIA ESTHER

NOMBRES

Dilia Acosta E.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1978**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O+

G.S. RH

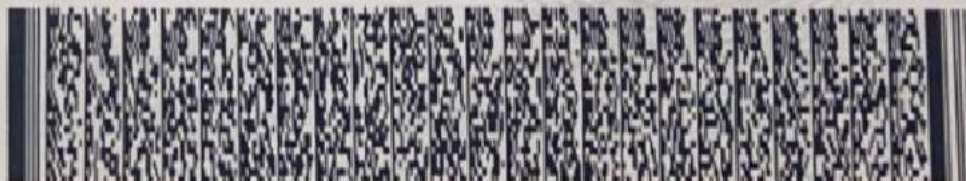
F

SEXO

26-FEB-1997 FUNDACION

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vácha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-2103100-00872904-F-0036452367-20161222

0052771183A 1

47911557

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



EGRESADO

**ACEVEDO CASTILLO
DILIA ESTHER**
36452367
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON
ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y
EDUCACION AMBIENTAL
Acta 490 del 14 de Octubre de 2011



OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO
Y CONTROL ACADÉMICO
Tel. (7) 5681303 Ext. 230 Telefax. (7) 5684781

Luis Armando Portilla Granados
Director

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
La Academia al Servicio de la Vida
www.unipamplona.edu.co

Este título es personal e intransferible y acredita su vinculación con la Universidad de Pamplona



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:10:45 PM horas del 15/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **36452367**

Apellidos y Nombres: **ACEVEDO CASTILLO DILIA ESTHER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



República

Presidencia de la



Defensa Nacional

Ministerio de



Contratación

Portal Único de



GOV.CO





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano


La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/09/2025 02:04:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **36452367** y Nombre: **DILIA ESTHER ACEVEDO CASTILLO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122480645** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 27955578



PIB
14:04:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DILIA ESTHER ACEVEDO CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36452367:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 15 de septiembre de 2025, a las 14:02:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36452367
Código de Verificación	36452367250901140253

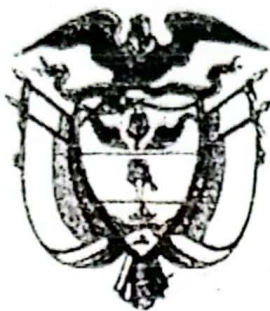
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

República de Colombia



[Firma manuscrita]

La
Institución Educativa
"Escuela Normal Superior Santa Teresita"

Sabanalarga - Atlántico

Accreditada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 2635 del 4 de Noviembre de 2003

Confiere a:

Dilia Esther Acevedo Castillo

Identificado(a) con C.C. No. 91.452.367 de Sabanalarga

El Título de

Normalista Superior

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios del
Ciclo complementario

[Firma]
Dña. Julia Matilde Pérez R.
C.C. No. 91.452.367 de Sabanalarga, Atlántico
Rectora

Dicada García de Altamir
C.C. No. 91.452.367 de Sabanalarga, Atlántico
Secretaria



Sabanalarga, _____ de 200

Radiación

Folio 5da _____ de 200

No. de Orden _____

República de Colombia



Acta de Grado

Institución Educativa Escuela Normal Superior "Santa Teresita"

Acreditada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 2635 del 4 de Noviembre de 2003
Sabanalarga - Atlántico

En la ciudad de Sabanalarga a los 8 días del mes de Septiembre del año 2006 atendiendo lo dispuesto en el numeral e), del artículo 24 del Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Ciclo Complementario, los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría del plantel, modalidad PEDAGOGICA, Institución Acreditada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 2635 del 4 de Noviembre de 2003, para otorgar el título de **NORMALISTA SUPERIOR**.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al **CICLO COMPLEMENTARIO**, se procedió otorgar el **TITULO DE NORMALISTA SUPERIOR** al graduado cuyo número de orden, nombres y apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No.

NOMBRES Y APELLIDOS

61. DILIA ESTHER ACEVEDO CASTILLO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C. 36.432.367 Fundación Magdalena

Es fiel copia del Acta original No. 8 De fecha Septiembre 8 de 2006

Que constan de 243 alumnos graduados, comienza con el nombre de ADELGY ESTHER RUIZ BARRAZA y se cierra con el nombre de ZUNILDA ESTHER BAHUQUEZ FERNANDEZ

Firmado por HNA JULIA MATILDE PÉREZ ARANGO Rectora, y PIEDAD GARCÍA DE ALTAMIR la Secretaria.

Dada en Sabanalarga a los 8 días del mes de Septiembre de 2006.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 11° del Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994.

LA RECTORA [Firma]
C. C. 22.628.991 Sabanalarga - Atlántico

LA SECRETARIA [Firma]
C. C. 22.633.055 Sabanalarga - Atlántico



Y EN SU NOMBRE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA A LA

CORPORACIÓN TÉCNICA DEL NORTE

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Con licencia de funcionamiento 0008 con fecha 27 de enero de 2017 según resolución No 0304 del 22 abril del 2022
y con registro del programa No. 304-6 del 22 de abril 2022,
emanada de la Secretaría de Educación Departamental del Magdalena

CONFIERE EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO TÉCNICO LABORAL EN



A:
**DILIA ESTHER
ACEVEDO CASTILLO**

Identificado(a) con la C.C. número 36.452.367 expedida en Fundación

Por haber cursado y aprobado el programa de aptitud ocupacional por competencias como técnico laboral en Atención a la Primera Infancia, con una intensidad de 1540 horas.

Expedida en Fundación, Departamento del Magdalena, a los Trece (13) días del mes de Junio de 2023.

En constancia firmamos y sellamos

Manuel Santodomingo
Director

Alcides Varela Suarez
Coordinador Académico

Libro de Registro No. 01 Folio No. 001 Acta No. 024

Certificado de Ceremonia

A los Trece (13) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024), en la ciudad de Fundación Departamento de Magdalena se reunió la directiva de la **CORPORACIÓN TÉCNICA DEL NORTE COTECNOR**, Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de graduación.

El acto estuvo presidido por el Licenciado **MANUEL SANTODOMINGO PEREIRA** Director de COTECNOR acompañado por docentes y algunas personalidades.

Una vez declarada abierta la sesión y leída el acta ante el auditorio y teniendo en cuenta que el (la) estudiante.

ACEVEDO CASTILLO DILIA ESTHER


Identificado (a) con la C.C. 36.452.367 expedida en Fundación.


Curso y aprobó todos los estudios programados por el Centro Educativo y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el certificado de:

**APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS
COMO TÉCNICO LABORAL EN
ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA**

Acto seguido se tomó al graduado el juramento, se procedió a la entrega del diploma y se levantó la sesión.

En testimonio de lo anterior se firma el presente Certificado de Ceremonia en la ciudad de Fundación (Magd.) A los Trece (13) días del mes de Junio de Dos Mil Veintitrés (2023).

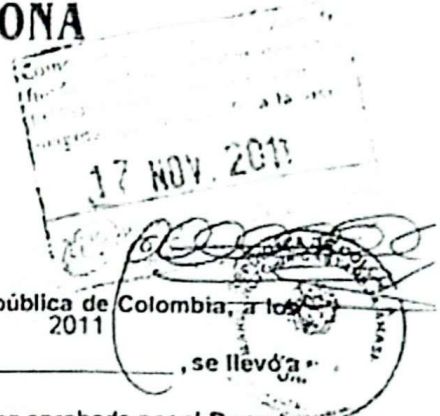

Lic. Manuel Santodomingo P.
Director COTECNOR


Alcides Varela Suarez
Coordinador Académico

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado N° 490



En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 14 días del mes de Octubre 2011

se llevó a

cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto

N° 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES
Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

DILIA ESTHER ACEVEDO CASTILLO

a

Identificado(a) con C.C. N° 36.452.367 de FUNDACION

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dió cumplimiento a los

demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor

Rector de la Universidad Doctora Esperanza Paredes Hernández

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma

correspondiente, marcado en su orden con el Número 57367 y registrado con el

Número 48230, Folio 192, Libro 9 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (Ido) Doctora Esperanza Paredes Hernández

El Decano (Ido) Facultad de Ciencias de la Educación
Profesora Yamile Durán Pineda

El Secretario(a) General (Ido) Profesora Rosalba Omaña de Restrepo

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 14 días del mes de Octubre de 2011

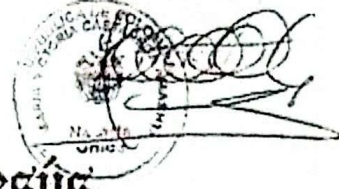

ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO

Secretario(a) General

República de Colombia



El Colegio
Sagrado Corazón de Jesús
De Fundación - Magdalena



Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 258
del 26 de Septiembre de 1994

Confiere a:

Dilia Esther Acebedo Castillo

identificado con T.I. No. 780801-07977 de Fundación

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondiente al Nivel
de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Yara Pizarro M.
Rector(a)

Hebe Alvarado
Secretaria(a)

Anotado en el folio No. 03 del Libro de Registro No. 01

Dado en Fundación a los 2 días del mes de Diciembre del 1995

Acta de Grado



Colegio Sagrado Corazón de Jesús

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 034 del 9 de Julio de 2003

Fundación Magdalena

En la ciudad de Fundación a los 20 días del mes de Noviembre año de 1.995, atendiendo lo dispuesto en el numeral e), del Artículo 24 del Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS modalidad ACADÉMICO institución aprobada hasta UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media y autorizada por EL GOBIERNO DE COLOMBIA NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICO según Resolución(es) Número(s) 296 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1.994

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de: BACHILLER ACADÉMICO cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No	NOMBRE
	<u>ROSENDO CARRILLO MORALES</u>
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	<u>S.E. No. 780891 07077 de Fundación (Magd.)</u>
Es la copia tomada del Acta original No. <u>02</u> de Fecha <u>Diciembre 02 de 1.995</u> que consta de <u>20</u> alumnos graduados, comienza con el nombre de <u>DIANA ROSERA ABEVEDO CABRILLO</u> y se cierra con el nombre de <u>ZAMERANO NARRIÑO FERRER VILLALBA</u>	
Firmado y sellado por	<u>GUILHERMO MONTAÑO ABEVEDO</u> (Rector) y <u>[Firma]</u> (Secretario)

Dada en Fundación a los 02 días del mes de Diciembre de 1.995 (200)
 En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 11o. del Decreto 1860 del 3 de Agosto 1.994

Firmado y Sellado
[Firma]
 El(La) Rector(a) o Director(a)
 C.C. No. 7.448.355 de 1995

Firmado y Sellado
[Firma]
 El(La) Secretar(a)
 C.C. No. 26.754.803 de 1995
 DIPLOMA No. 01



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CLAMOR POR LA VIDA

CERTIFICA.

Que la señor(a) **DILIA ESTHER ACEVEDO CASTILLO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 36452367 de plato, prestó los servicios en la Fundación en el cargo de **AGENTE EDUCATIVO (DOCENTE)**, para el contrato celebrado entre la Fundación Clamor por la Vida y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF en el municipio de Plato/Magdalena, que tiene como objeto: " *PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.*".

En cumplimiento del objeto contractual el contratista desarrollaba las siguientes actividades:

Desde el servicio:

- Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias.
- Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas.
- Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas (Entorno Institucional) y sus familias (Entorno Familiar) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde transcurre su vida.
- Sustener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente.
- Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.

Con el talento humano:

- Disposición y participación en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos

Con las familias:

- Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato.
- Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas.
- acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias.
- Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- En la modalidad familiar deberán planear, implementar, evaluar y ajustar los encuentros educativos grupales y en el hogar con niños, niñas y adultos, así como participar en el desarrollo de acciones de formación y acompañamiento a familias.
- Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios.

Con los niños:

- Explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado
- Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respectivas acciones con las familias
- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad


No Contrato: CT 164 - 2024

Fecha Inicio: 04 DE ENERO DE 2024

Fecha Finalización: 15 DE DICIEMBRE DEL 2024

La presente certificación se expide el día 30 de diciembre de 2024.

Cordialmente,


NEVIS JUDITH FONTALVO MEJIA
C.C.22.642.277
Representante Legal



CERTIFICA

Que la señora DILIA ESTHER ACEVEDO CASTILLO, identificada con cedula de ciudadanía No.36.452.367 laboro en la Fundación H.C. desde el 15 de Enero de 2017 al 15 de Diciembre de 2017, desempeñando el cargo de Agente Educativa, cumpliendo con las siguientes funciones:

Desde el servicio:

Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias.

- Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas.
- Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños (Entorno Institucional) y sus familias (Entorno Familiar) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños en los diferentes entornos en donde transcurre su vida.
- Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente.
- Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.

Con las familias:

acompañar el proceso de formación de acuerdo con el plan de formación de familias.

- Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- En la modalidad familiar deberán planear, implementar, evaluar y ajustar los encuentros educativos grupales y en el hogar con niños, niñas y adultos, así como participar en el desarrollo de acciones de formación y acompañamiento a familias.
- Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios

FUNDACION HUMANITARIA CAMINO VERDE
NIT No. 900301477-6



Con los niños:

Explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado

- Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respectivas acciones con las familias
- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad

Para constancia de lo anterior se firma en Fundación Magdalena a los quince (15) días del mes de diciembre del dos mil diecisiete (2017).

FABIO DAZA CANALES.
CC. 77040101
Representante legal

PRIMERO LOS NIÑOS



Colegio Manuel Faustino Mojica

Aprobada mediante Resolución No. 095 de Noviembre 10 de 2003
Modalidad Primaria, Bachillerato Académico y Bachillerato Comercial
DANE: 347286000697 NIT: 900002508-3 E.U. Reg. Dir. Núcleo 016002-2

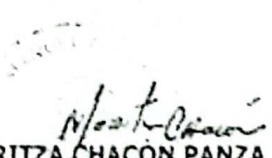
Fundación, 01 de Octubre de 2013

REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO MANUEL FAUSTINO MOJICA

Institución educativa de carácter privado aprobado por resolución 095 de Noviembre 10 de 2003.

HACE CONSTAR:

Que la Señora DILIA ESTHER ACEVEDO CASTILLO, identificada con cedula de ciudadanía No 36.452.367 expedida en Fundación Magdalena, Laboró en esta Institución Educativa en el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia del cual la institución era operador en el Municipio de EL Reten, Magdalena. Desempeñándose como Docente, Durante el periodo de 06 de marzo de 2010 hasta el 15 de Diciembre de 2010, La cual demostró ser una persona honesta, responsable, trabajadora, seria y cumplidora de sus deberes.


MARITZA CHACÓN PANZA
C.C. 57.401.900 de Fundación
Representante Legal.

REPUBLICA DE COLOMBIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL

"Francisco de Paula Santander"

Aprobado por la Secretaría de Desarrollo de la Educación

Resolución 815 de Diciembre 1º de 2010

- Preescolar, Básica Primaria

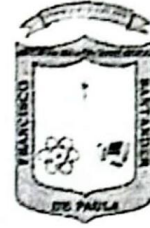
Básica Secundaria y media Técnicos Agropecuario, Comercial e Industrial

Jornadas Diurnas y Nocturnas.

Carrera 18 N° 13-130

Tel: 4140664 - Cel: 3005729631

FUNDACIÓN - MAGDALENA



Número de identificación del

Plantel

Dane 147288000264

NIT: 891703036 -5

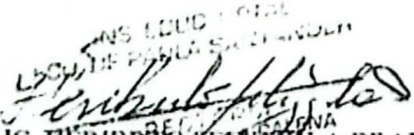
EL SUSCRITO RECTOR

C E R T I F I C A

Que: DILIA ESTHER ACEVEDO CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.452.367 de Fundación, laboró en ésta institución como Profesora de tiempo completo en la Básica Primaria sede José María Córdoba desde el 15 de octubre del año 2009 hasta el 12 de diciembre de 2010.

Esta constancia se expide a petición del interesado

Fundación noviembre 16 de 2011


LIC. HERIBERTO BELTRÁN BRAVO
C.C. 9.261.737 de Mompós



COLEGIO NIÑO JESÚS
"SEMBRADORES DE PAZ"
NID 347288000271 NIT 26754335 -2
Res. de aprobación No. 029 del 7 de julio de 2003
Educación Preescolar y Básica Primaria
colnije@hotmail.com

El suscrito Director del Plantel

HACE CONSTAR

Que la señora **DILIA ACEVEDO CASTILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36'452.367 expedida en Fundación (Magdalena), laboró en esta institución como docente durante siguientes años lectivos.

Febrero a noviembre de 2006

Febrero a noviembre de 2007

Febrero a noviembre de 2008

Febrero a noviembre de 2009

En constancia se expide en Fundación a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil nueve (2009)

Firmado



SALVADOR AMASHITA ESLAVA
c.c. 19'581 916 Fundación
Director

Calle 9 No. 7A-51 Teléfono (095) 4140319 Fundación Magdalena



Resolución 079 de Noviembre 18 del 2002
Código DANE No. 847288000055

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES

CERTIFICA

Que la señora **DILIA ESTHER ACEVEDO CASTILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 36.452.367 expedida en Fundación (Magd), laboró al servicio de este jardín desde el año 2001 hasta el 2005, en el cargo de Docente de Transición; quien siempre demostró ser una persona seria, responsable y cumplidora de sus deberes y obligaciones.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los dos (02) días del mes de Noviembre del año dos mil ocho (2008).

Angela Yubran Fdez
ANGELA MARIA YUBRAN
Directora



Cra 4 N° 2B-37 Telefax. 4130233
Fundación Magdalena



CL003-25

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO "CORDESCO"

HACE CONSTAR:

Que, revisados los archivos de la corporación, se constató que la señora DILIA ESTHER ACEVEDO CASTILLO, identificada con cedula de ciudadanía No 36.452.367, expedida en Fundación, ejecuta el siguiente contrato con la entidad:

CONTRATO NUMERO:	AEEIC32-132-2025
FECHA DE INICIO :	13 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACION:	30 de septiembre de 2025
PLAZO DE EJECUCION:	7 meses
REMUNERACION	\$2.704.263 de acuerdo a lo previsto en la canasta de servicios
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios
SUPERVISOR:	Dinayra Garrido Barranco
OBJETO:	Prestar sus servicios como Agente Educativo del programa de educación inicial, cuidado y nutrición en el marco de la atención integral para la primera infancia, Modalidad Propia e Intercultural, Servicio Educación Inicial Campesina, en el municipio de Fundación Magdalena, dentro del Contrato de Aportes No. 47001322025 suscrito entre la Corporación y el ICBF Regional Magdalena.
FUNCIONES:	a) Promover el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños desde su gestación por medio de la planeación e implementación de experiencias y ambientes pedagógicos, la promoción del bienestar mediante experiencias de cuidado sensible lleva a cabo el proceso de seguimiento al desarrollo y el aprendizaje; además de propiciar la reflexión y la valoración de la práctica pedagógica. b) Participar en la construcción, actualización, implementación y divulgación de la propuesta o proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad y servicio, el cual responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias. Este debe estar en sintonía con las orientaciones pedagógicas y curriculares planteadas a nivel nacional. c) Indagar sobre los intereses, preguntas y potencialidades de las niñas, los niños y sus familias para comprender los procesos de desarrollo y aprendizaje que acompañará. d) Proyectar semanalmente la planeación de experiencias pedagógicas y ambientes enriquecidos e intencionados que promuevan el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños desde la gestación. e) Vivir y disfrutar las

CRA 16 N.7-A-23- Barrio La Florida - Tel. 3113089627

corporacioncordesco@yahoo.com Plato Magdalena

Calle 9ª No. 9-76 - Fundación Magdalena – coordinacioniecfundacion@gmail.com



experiencias pedagógicas junto a las niñas, niños y sus familias. f) Valorar el proceso a través de la reflexión de la práctica pedagógica dando protagonismo a lo que escucha, observa y documenta de los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños desde la gestación. g) Registrar mensualmente en los instrumentos de observación los procesos de desarrollo y las particularidades de las niñas y los niños a su Rol, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y orientaciones institucionales. h) Apoyar el proceso de caracterización de las niñas, los niños y sus familias, de acuerdo con los instrumentos y orientaciones emitidas por el ICBF. i) Planear e implementar de manera conjunta y continua con el equipo interdisciplinario experiencias pedagógicas con niñas, niños y familias alrededor de las prácticas de cuidado, hábitos de vida saludable, buen trato, participación infantil y ciudadanía, corresponsabilidad y prevención de todo tipo de violencias en el marco de sus tradiciones culturales y territoriales. j) Apoyar la sistematización de las experiencias pedagógicas desarrolladas en el servicio de educación inicial. k) Realizar el informe pedagógico descriptivo trimestral sobre el proceso de desarrollo y aprendizaje de cada niña y niño a su Rol a partir de la observación y reconocimiento de capacidades, habilidades, intereses y alertas en el desarrollo, los cuales deben ser socializados con las familias y/o cuidadores, acorde a los manuales operativos y orientaciones institucionales. l) Activar las rutas de atención por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños vinculados en los servicios, ante las autoridades competentes y el respectivo protocolo establecido por el ICBF. m) Vincular a las familias y cuidadores al proceso pedagógico de niñas y niños con el fin de favorecer su desarrollo y aprendizaje desde el hogar. n) Participar en los procesos de formación y cualificación programados por las entidades prestadoras del servicio o aquellos que se han gestionado desde la Direcciones regionales o desde la Dirección General del ICBF. o) Gestionar y hacer seguimiento a las acciones ingreso, acogida, permanencia y tránsito de las niñas y los niños en los servicios de educación inicial, garantizando las trayectorias educativas completas entre ciclo 1 y ciclo 2. p) Apoyar el proceso de focalización para la identificación de potenciales usuarios y disponibilidad de cupos para niñas, niños y mujeres gestantes elegibles de acuerdo con los criterios definidos para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, garantizando la calidad del dato de la información, los procesos de acceso, permanencia y transición de la primera infancia de manera oportuna, adecuada y veraz. q) Diligenciar el registro de

CRA 16 N.7-A-23- Barrio La Florida - Tel. 3113089627

corporacioncordesco@yahoo.com Plato Magdalena

Calle 9ª No. 9-76 - Fundación Magdalena – coordinacioniecfundacion@gmail.com



	<p>asistencia en coherencia con las orientaciones del ICBF tomando decisiones en relación con situaciones de inasistencias. r) Actualizar, archivar y custodiar los archivos de las niñas y los niños y la documentación administrativa de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos de las entidades; teniendo absoluta reserva de la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al supervisor y realizar reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos. Otras: 1. Las demás que se llegaren a suscribir y asignar al Agente Educativo perfil 2 por parte del ICBF en los lineamientos técnico-administrativos, manuales operativos, estándares y demás documentos que defina dicha Entidad para el programa de educación inicial, cuidado y nutrición en el marco de la atención integral para la primera infancia, Servicio Educación Inicial Campesina B sin ración; 2. Otras que le sean asignadas por EL CONTRATANTE o sus superiores y que guarden relación con la naturaleza del objeto del contrato.</p>
--	--

Se expide a solicitud del interesado, en Fundación Magdalena a uno (1) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).


WALFRAN ESCOBAR LOBO
Representante Legal

Bogotá, Septiembre / 15 de 2025



Señor (a): DILIA ESTHER ACEVEDO CASTILLO
CC. 36452367
C TRANSP LC 32
SANTA MARTA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Noviembre / 28 de 2024, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*


NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DILIA ESTHER ACEVEDO CASTILLO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **36452367**, se encuentra afiliado/a desde **01/09/2007** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de septiembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CERTIFICADO

**FUNDACION,
MAGDALENA,
COLOMBIA,
A quien interese**

15/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DILIA ESTHER ACEVEDO CASTILLO** con **Cédula de Ciudadanía** número **36452367**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550116600081412**
Fecha de apertura **24/11/2015**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



DRA. CELENIA DE LA ROSA CHACÓN

Médico especialista

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESOLUCIÓN NO. 4157 DEL 2023

CERTIFICADO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

CIUDAD: FUNDACION **FECHA:** 16-09-2025 **TIPO DE EXAMEN:** INGRESO
NOMBRE Y APELLIDOS: DILIA ESTHER ACEVEDO CASTILLO **N DE IDENTIFICACION:** 36.452.367 **EDAD:** 47AÑOS
SEXO: FEMENINO **ESTADO CIVIL:** SOLTERA **DIRECCION:** CALLE 9ª # 9-76
CELULAR: 3042015006 **ESCOLARIDAD:** PROFESIONAL **CARGO:**
NOMBRE DE LA EMPRESA: CONTRALORIA DISTRITAL

EXAMENES REALIZADOS

Osteomuscular.

CONCEPTO

Con Recomendaciones, Sin limitaciones y/o Restricciones para el cargo.

RECOMENDACIONES

1. Mantener hábitos saludables. 2. Tener una adecuada higiene del sueño. 3. Cumplir normas de higiene postura. 4. Valoración por optometría de su EPS. 5. Uso adecuado de los elementos de protección personal. 6. Cumplir con normas de bioseguridad. 7. Realizar pausas activas de 5 minutos cada 2 horas. 8. Esquema de vacunación completo y actualizado de acuerdo a reglamentación vigente.

OBSERVACIONES

Ninguna

Incluir en los siguientes Programas / Actividades: (Exclusivo para diligenciamiento por Medicina (Tener en cuenta los criterios de inclusión definidos)

X	Promoción Hábitos y Estilos de Vida Saludables	Prevención de Riesgo Biológico
X	Prevención de Riesgo Psicosocial	PVE DME
X	Requiere Elementos de Protección Individual	PVE Radiaciones Ionizantes
	Conservación Auditiva	PVE Riesgo Químico
	Conservación Visual	Remisión a EPS:
	Otro, escriba cuál:	

CONSENTIMIENTO

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 del 2007 emanada por el Ministerio de Protección Social, el trabajador, cuyos datos y firma constan en este documento, presenta su consentimiento para sostenerse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las misma esté a disposición del personal encargado de la vigilancia de salud de su empresa. Los hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007. Notas: 1. Archive este informe en las hojas de vida del trabajador en el área de talento humano. 2. El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia está regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009.

Firma Autorizada

Dra. Celenia de la Rosa Chacón

Resolución No. 4157 del 2023

Firma del trabajador.



**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 - 9**

CERTIFICA QUE

DILIA ESTHER ACEVEDO CASTILLO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 36.452.367, ha estado vinculado con las siguientes empresas:

Numero Afiliacion	Empresa	Estado	Fecha de inicio de cobertura	Fecha de Retiro
80049250	CORDESCO	ACTIVO	18/07/2025	

Las fechas de ingreso y retiro corresponden a las últimas novedades registradas por el empleador.

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 16 días del mes de septiembre de 2025

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 36452367 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/09/2025 02:07 PM



Código Verificación: **DCFXW6H7ZK**

Válida hasta: **30/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**